



3^{er} CIPIAL

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA

Trayectorias, narrativas y epistemologías plurales, retos comunes

3 a 5 de julio de 2019, Brasília - DF, Brasil

2^a CIRCULAR | SIMPOSIOS TEMÁTICOS

1. EL EVENTO

El Congreso Internacional Pueblos Indígenas de América Latina (CIPIAL) reúne investigadores indígenas y no indígenas de diversas áreas del conocimiento para el intercambio de ideas y estudios, la discusión sobre diferentes epistemologías, enfoques teóricos y metodológicos, además de experiencias de Investigación Acción Participativa (IAP). El CIPIAL busca fortalecer el intercambio y las relaciones de cooperación en red entre investigadores de diversas partes de América Latina y de otros países del mundo sobre la(s) historia(s) y realidad(es) indígenas en ese continente; estimular el debate sobre cuestiones ético-políticas en la producción de conocimiento *sobre y/o junto* a pueblos indígenas; y visibilizar, fortalecer y reflexionar sobre la emergencia de intelectuales indígenas en el campo académico.

El Tercer Congreso Internacional Pueblos Indígenas de América Latina – 3^{er} CIPIAL – se realizará entre los días 3 a 5 de julio de 2019, en la Universidad de Brasília (UnB), campus Darcy Ribeiro, en Brasilia - DF, Brasil, con el tema central “Trayectorias, narrativas y epistemologías plurales, retos comunes”.

La programación del 3^{er} CIPIAL estará compuesta por **actividades de interlocución académico-científica** (conferencias, paneles y mesas redondas, simposios temáticos, sesión de posters) e **integradoras** (talleres, muestra audiovisual, ferias de libro y artesanía, círculos de conversación), relacionadas con los siguientes ejes temáticos:

- a) Historia y memoria;
- b) Lenguas indígenas;
- c) Artes, literaturas y comunicación indígena;

- d) Política, ciudadanía y derechos indígenas;
- e) Tierras y territorialidades indígenas;
- f) Educación para la diversidad;
- g) Sociedad, medio ambiente y sostenibilidad;
- h) Alimentación indígena;
- i) Salud y medicina indígena;
- j) Género y etnicidad;
- k) Grandes proyectos, economía, producción y alternativas al desarrollo;
- l) Problemas sociales indígenas en contextos urbanos.

La presente circular pretende ofrecer informaciones generales a los interesados en proponer simposios temáticos para el 3^{er} CIPIAL, dedicados al intercambio de ideas y resultados de investigación y al estímulo para la creación o fortalecimiento de redes científicas internacionales de cooperación.

2. SIMPOSIOS TEMÁTICOS

2.1 Características generales

Cada simposio temático deberá contar con **un mínimo de 2 (dos) y máximo de 3 (tres)** coordinadores, ~~ambos con titulación de doctorado~~, preferentemente de países diferentes. **El Primer Coordinador deberá tener titulación de postgrado completo, maestría o doctorado.** La descripción del simposio debe ser convergente con uno o más ejes temáticos del evento, listados arriba y descritos en la Primera Circular del 3^{er} CIPIAL.

Los simposios temáticos tendrán lugar en un máximo de 3 (tres) sesiones de 4 (cuatro) horas. Cada sesión debe comprender 8 (ocho) comunicaciones, totalizando 24 (veinticuatro) en el conjunto de tres sesiones, incluidas aquellas de autoría de los coordinadores.

Además de las comunicaciones orales, cada simposio podrá acoger de 3 (tres) a 10 (diez) posters en total, que serán presentados en sesiones propias para esa modalidad de comunicación, previstas en la programación del evento.

2.2 Cómo presentar propuestas

Las propuestas de simposios temáticos se presentarán en un formulario específico, disponible en <https://goo.gl/forms/IBdT01bvXwMBag8i1>. Cada propuesta debe incluir un título de hasta 200 caracteres (con espacios), un resumen de hasta 1500 caracteres (con espacios) y la indicación de, como mínimo, 3 (tres) resúmenes de comunicaciones vinculados al simposio propuesto. No se permitirá la presentación de más de una propuesta de simposio por coordinador.

El plazo final para la presentación de propuestas es el ~~21 de septiembre~~ **5 de octubre** de 2018, conforme el cronograma establecido para el 3^{er} CIPIAL.

Las propuestas de simposios temáticos serán evaluadas por el Comité Científico Internacional del evento, conforme los siguientes criterios:

- a) Potencial de promoción de diálogos interinstitucionales, interdisciplinarios y/o interculturales;
- b) Convergencia con uno o más ejes temáticos del 3^{er} CIPIAL;
- c) Consistencia y claridad en la descripción de la propuesta.

La lista de los simposios aprobados será publicada en el sitio del congreso (www.congressopovosindigenas.net) en el ~~1^{er}~~ **15** de octubre de 2018.

2.3 Atribuciones de los coordinadores de simposios

Los coordinadores de simposios temáticos tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Seleccionar los trabajos inscritos en el simposio temático bajo su responsabilidad, atentos a la deseable diversidad de vínculos institucionales, disciplinarios y culturales en el grupo;
- b) Comunicar la aceptación de los resúmenes (de artículos y posters) a la Comisión Organizadora Local hasta el ~~28 de enero~~ **15 de febrero** de 2019;
- c) Distribuir los trabajos aprobados a lo largo de las sesiones del simposio
- d) Mantener correspondencia con los investigadores inscritos en el simposio para la transmisión de informaciones útiles a la realización de sus sesiones;

- e) Coordinar las actividades del simposio, durante todo el congreso, respetando la programación, horarios y espacios designados por la Comisión Organizadora Local;
- f) Elaborar y encaminar a la Comisión Organizadora Local informe de actividades del simposio, conforme modelos adoptados por el congreso.

La Comisión Organizadora Local es responsable por la amplia divulgación del congreso, pero se recomienda que los coordinadores refuercen la divulgación de sus simposios temáticos.

La Comisión Organizadora Local se compromete a asegurar el espacio físico para el desarrollo de los simposios temáticos, con sesiones diarias de, como máximo, 4 horas.

2.4 Confirmación de los simposios

Para que el simposio sea incorporado definitivamente a la programación del 3^{er} CIPIAL deberá tener un mínimo de 8 (ocho) comunicaciones aprobadas hasta el ~~4 de febrero~~ **22 de febrero** de 2019. La tasa de inscripción de los coordinadores de simposios también deberá ser confirmada en esa fecha. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la exclusión del simposio del programa de actividades del 3^{er} CIPIAL.

3. MAS INFORMACIONES

Mas informaciones sobre el 3^{er} CIPIAL serán divulgadas en breve en el sitio del congreso (www.congressopovosindigenas.net). Las orientaciones para la presentación de propuestas de comunicaciones (artículos o posters), así como para la proposición de otras actividades de la programación del congreso serán vehiculadas por medio de circulares específicas.

4. CONTACTOS

E-mail: 3cipial@gmail.com

Facebook: [Congreso Internacional Pueblos Indígenas de América Latina \(CIPIAL\)](#)